

Mirando a Marruecos

NO PEDIMOS UNA GRACIA; EXIGIMOS JUSTICIA

Mucho se ha discutido acerca de las condiciones que el Ingenio de Monserrat tiene para su conversión en cuarteles de destino al alojamiento de las reservas estratégicas del ejército de Marruecos. Pero, en general, el público sólo sabe de esta cuestión, o cree saber, por decirlo mejor, aquello que a él ha llegado de segundas o terceras referencias; y tendenciosamente alguna vez, nada en concreto.

Para que con pleno conocimiento pueda juzgar la opinión sobre este extremo nos proponemos hoy hacer historia del asunto y su tramitación.

En Octubre de 1921 el en aquella sazón Alcalde de la Ciudad, don Carlos Granados Ferrer, elevó instancia en representación del Ayuntamiento, al Ministro de la Guerra ofreciendo al Estado la propiedad, adquirida a expensas del Municipio de Almería, del Ingenio de Monserrat con todas sus edificaciones.

A los efectos de esta adquisición del edificio y terrenos anejos al mismo, el Alcalde, en nombre de la Corporación municipal, celebró con el propietario del inmueble un contrato de opción de compra a plazos. El precio total de la finca se fijó en 500.000 pesetas; y la forma de pago como sigue: 175.000 pesetas al firmar la escritura de compraventa; 175.000 pesetas como primera anualidad, al finalizar el año, a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura; y el resto en tres anualidades consecutivas de 50.000 pesetas.

Pedía el Ayuntamiento al Estado, en cambio de la cesión, que le anticipase el abono de los dos primeros plazos; y como garantía de la subvención del Ayuntamiento para el cumplimiento del contrato firmó el compromiso de opción el señor Silvela, respondiendo con su fortuna personal, sin limitaciones, a la consolidación del convenio.

Sin embargo de esto, el Gobierno Sánchez Guerra rechazó la propuesta alegando que era lesiva a los intereses del Estado.

No comprendemos la actitud del Gobierno, por cuanto el Estado tiene la obligación de atender, mediante sus presupuestos generales, las necesidades de la Nación, o huelgas las contribuciones. No alegó la inexistencia o impropiedad de situar en Almería las reservas estratégicas solicitadas, tal vez teniendo en cuenta que los hechos habían demostrado que con esta previsión se hubiera ahorrado a la Patria mucha sangre y muchas vergüenzas, originadas por la incompetente actuación de la política tradicional de favoritismos. Tampoco pudo alegar la carencia del edificio, en el supuesto de que dudase de la solvencia del Municipio y de su fidor el señor Silvela, ya que, como más adelante veremos, difícilmente habría podido el Estado adquirir, por la cantidad que hubiera anticipado, algo más beneficioso a los fines propuestos. Tal vez por todo esto alegó la incongruencia a que hacemos mérito: que era lesivo a los intereses del Estado, y se lo regalaban! Así se nos viene gobernando.

En cuanto a las condiciones del Ingenio de Monserrat sólo diremos, y con ello nos atenemos a las opiniones de los técnicos, que el Ingenio tiene una superficie de terreno de UN MILLÓN CINCUENTOS DOS MIL METROS CUADRADOS, de los cuales 5.300 están edificadas. Según la legislación vigente, contenida en la R. O. del Ministerio de la Guerra de 27 de Agosto de 1918, sobran terrenos para alojar, previas las obras convenientes, con toda espléndida y holgura: tres regimientos de Infantería, uno de Artillería, otro de Caballería; más una compañía de Intendencia y otra de Sanidad, con los depósitos de material convenientes, y un hospital militar llenando todos los requisitos técnicos, higiénicos y sanitarios que preceptúa la R. O. de 5 de Agosto de 1921; y empleamos a las más pesimistas y exigentes a que nos disculan, que estamos dispuestos a demostrar nuestras afirmaciones con razones científicas y preceptos legales.

Si a esto se une la privilegiada situación del Ingenio de Monserrat, por su proximidad al campo de instrucción del Aljicón, el fácil acceso al campo de tiro y maniobras de Vitor, unido al primero; su emplazamiento dentro de la Ciudad, a la par que con la conveniente independencia de los núcleos importantes de población; la cualidad de disponer de un caudal de agua potable abundantísimo, capaz con exceso para las necesidades de la población militar; que cuenta con un apartadero, llamado Apartadero de Monserrat, en la línea general del ferrocarril del Sur de España que permitirá dar entrada a los trenes al mismo cuartel y trasladar la artillería pesada y demás material por la vía marítima al costado de los barcos que hubiera de trasladarlo, pudiéndose cargar directamente de los vagones, mediante las grúas eléctricas del puerto; la economía de la edificación que fue preciso ejecutar para su acondicionamiento a las exigencias militares; etc. se comprenderá que no estuvo muy hábil, ni muy discreto, ni muy previsor el Gobierno rechazando aquella favorable oferta que graciosamente se le hizo,

Y hoy se encuentra con que, en marcha la organización militar y siendo Almería el lugar estratégico más conveniente a las necesidades de la nueva política africanista, le es forzoso situar en esta plaza las fuerzas de la segunda reserva, como punto más próximo a Melilla, — si es que al fin ha de imponerse el buen sentido, — y sin cuarteles donde alojarlas, que le será obligado construir.

Porque no hemos de admitir que el interés nacional y las conveniencias de la Patria hayan de supeditarse a que un Ayuntamiento pueda o no costear aquello que el Estado tiene el deber de sufragar por sí; ello equivaldría a que se consolidara el Estado gorrón, y queremos pensar que comienza a iniciarse una era de saneamiento público en las costumbres, y que este Gobierno vino, así lo anunció al menos, — a exigir responsabilidades de pasados errores, y no había de incurrir en otros de mayor entidad por economía mal entendida de unas cuantas pesetas que, a la postre, habría de serle muy onerosa a la Nación.

Tenemos un concepto muy alto de nuestros deberes para que prescindamos de exigirlos a quienes están más obligados a dar buenos ejemplos de moralidad; por esto consideramos un deber exigir del Estado la buena administración y la mejor aplicación del tesoro nacional, y el Gobierno está obligado, para no perder la autoridad, a dar cumplimiento a las exigencias de la Patria sin parcialidades ni consideraciones respecto a donde recaigan los beneficios que de ello se deriven, ni condescendencias con los que ante el bienestar de la Nación consideren lesionados intereses de localidad.

Almería, que por mediación del batallón de la Corona demostró las excelencias de su posición estratégica y con la eficiencia militar de los soldados entrenados en su campo de maniobras contribuyó a levantar el espíritu patrio y a restituir el honor a las armas españolas sirviendo de ejemplo, por su abnegación y su bravura, a los que abatidos por el fracaso hubieron de reaccionar luego devolviendo el brillo a nuestra bandera, se ha hecho acreedora a que le considere y se le distinga y se le reconozca su influencia. La Nación tiene con traida con Almería una deuda de honor; nosotros no imploramos para ello la caridad de una gracia, exigimos la justicia de su derecho a velar por el honor de la Patria.

Nuestro clima

Observaciones meteorológicas efectuadas ayer en el Instituto General y Técnico.

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	11.0
Ídem húmedo	0.90
Barómetro	769.0
Termómetro	11.0
Máxima a la sombra	14.5
Mínima	0.90
Viento	N.
Mar	rizada
Cielo	nuiboso

POR LA TARDE

Termómetro seco	12.0
Ídem húmedo	10.0
Barómetro	770.0
Termómetro	12.0
Viento	N.
Mar	rizada
Cielo	despejado

Notas del día

Lo que dice el Gobernador

Ayer, como de costumbre, recibió el Gobernador civil, S. flor Serrano Ramos, a los periodistas.

Les dijo que en la provincia no ocurría novedad.

Añadió que estaba sin determinar todavía la fecha de su viaje a Madrid, aunque, probablemente, se verificará el viernes.

El señor Ibarrne, que le acompaña, espera algunos documentos que necesita antes de partir.

Al Gobernador civil le sustituirá durante su ausencia quien determine el ministro.

A continuación nos dijo el señor Serrano que había conferenciado con el Presidente de la Diputación, a quien expuso que es necesario arrendar el Contingente, por lo menos el cobro de atrasos (a) para atender debidamente a los centros provinciales de Beneficencia, harto descuidados.

Tal vez en la próxima Asamblea provincial se determine algo de éste.

Aún no se ha publicado la nueva convocatoria a la Diputación para celebrar las sesiones del segundo periodo semestral.

Tal vez la firme el Gobernador a su regreso de la Corte.

El señor Serrano se propone llamar a los alcaldes para conocer la situación y necesidades de la provincia.

Nos dijo en fin el Gobernador que llevaba a Madrid una lista de gestiones que ha de hacer sobre asuntos de Almería, y a su vuelta, nos daría cuenta del resultado de ellas, ya fuese positivo o negativo.

En cuarta plana varios originales

POR TELEFONO

El decreto sobre el tesoro artístico

Madrid, 9-12 noche.
Hoy ha sido firmado por el Monarca el decreto sobre la defensa del tesoro artístico.

La parte expositiva comienza diciendo:

Son tan evidentes y reales las consideraciones que mueven al ministro para someter esta disposición a la firma de S. M. que no es necesario demostrar que no persigue finalidad política alguna.

Todos los amantes de España, de su cultura y de su historia, se muestran alarmados ante la continua enajenación artística acumulada a través de los siglos.

Antiguamente el derecho canónico y civil garantizaban su dominio, conservándolo íntegramente; pero transformadas las instituciones y debilitada la vida económica de algunos institutos religiosos se ha llegado al actual estado de cosas, de frecuentes malbaratamientos; unas veces con justificación y exousa y otras sin sombra de ello. Se ha llegado incluso a la venta de estatuas sepulcrales y obras cuyas rentas todavía disfrutaban las instituciones que las tenían.

Muchas veces la venta se ha hecho subrepticamente y otras veces públicamente.

La Iglesia también se ha ocupado del asunto dictando disposiciones en tal sentido; pero el Estado con su fuerza coactiva se propone coadyuvar a esos propósitos; con ello no se intenta invadir la jurisdicción de la Iglesia ni atentar a su derecho de propiedad, que se le reconoce, el cual sin embargo no tiene el carácter de derecho absolutamente individual, sino que tiene un derecho colectivo unido a los títulos que el Estado en todas las manifestaciones de la vida nacional ejerce, mediante disposiciones, como la relativa al inquilinato y otras, que limita el derecho de propiedad en relación con los arrendamientos.

Este decreto no trata de herir los sentimientos católicos ni de mermar la autoridad ni la jurisdicción eclesiástica; se reconoce la propiedad de las Iglesias, Monasterios, Conventos y Ermitas de España, que pertenecen a la Iglesia y a la Comunidad; pero el conjunto de la riqueza artística constituye el patrimonio nacional y debe el Estado adoptar las prescripciones necesarias para evitar que se especule con él. Si no somos capaces de conservar lo que existe perderá España lo que posee de verdadero mérito.

La parte dispositiva dice lo siguiente:
Artículo 1.º Las Iglesias catedrales y demás edificios, destinados al culto no pueden, sin autorización por R. O. del ministro de Gracia y Justicia, enajenar obras artísticas, históricas etc.

Art. 2.º Se consideran obras artísticas, los monumentos arquitectónicos, esculturas, pinturas etc.

Art. 3.º No se concederá autorización para la enajenación, en caso de que se dejen de cumplir los trámites, contenidos en los cánones 1530 al 32 del Código Canónico.

Art. 4.º También se denegará en caso de que el monumento pertenezca al pueblo mismo.

Artículo 5.º Cuando el ministro halle medio legal para autorizar la enajenación lo comunicará al ministro de Instrucción Pública para la tramitación del expediente y con el dictamen de la Real Academia correspondiente.

Artículo 6.º Este decreto se comunicará a los Arzobispos y Obispos encargándoles aconsejen su fiel cumplimiento.

Artículo 7.º El Gobierno fomentará la creación de museos diocesanos.

Artículo 8.º La enajenación que se verificare sin las formalidades, mencionadas se considerará nula, y el Estado se incautará de los objetos mal vendidos y del precio de la venta, entregando el objeto respectivo al Prelado que garantiza su custodia y el precio de la venta nula se dedicará a las instituciones benéficas y el 20 por 100 de la misma para el denunciante.

Artículo 9.º El ministro resolverá en aquellos objetos que se halla en tramitación de venta.

El reemplazo de 1922

La concentración del cupo de filas empieza el 24

El 'Diario Oficial' del ministerio de la Guerra correspondiente al día 6 publica la Real orden disponiendo la concentración del cupo de filas del reemplazo de 1922 y agregando al mismo, que, como tenemos anunciado, se verificará en los días 24, 25 y 26 del actual.

Los jefes de las Comisas de recluta dispondrán en los días 28 y 29 la distribución de los contingentes.

El sorteo de África se celebrará con las formalidades de rúbrica el día 27.

El 31 del actual empezará la marcha de los reclutas.

Las reglas que se dictan difieren poco de las del año anterior.

Al Regimiento de la Corona se destinan 103 fusiles y 4 ametralladores.

ESBOZOS

EL JUEGO

Es este sin duda, uno de los vicios que más estragos causa en la moderna sociedad y también el más generalizado.

No solamente las capitales, sino también poblaciones de menor importancia son presa de esta plaga que tantísimo influye en la degradación social.

En círculos aristocráticos lo mismo que en music halls se juega descadamente, dejando en unos intereses cuyo valor desconocen, porque no los ganan con el sudor de su frente, y en otros el pan lucrado con tantas fatigas y que dejarán de comer seres indefensos.

¡Ah, si fuéramos a buscar el prólogo de esta terrible tragedia del hambre que se desarrolla en no pocos hogares! Lo hallaríamos allá alreodador de aquella fatídica mesa de juego que, como un imán, va atrayendo el dinero de estos seres desgraciados.

El juego vuelve al hombre insensible a todo cuanto le rodea; igual que el avaro, cuya felicidad y goce consiste en contemplar la brillantez del oro, el jugador mira absorto a la mesa, esperando con avidez se decline de su parte la ansiada suerte; mas ni así queda satisfecha su pasión, la suerte es un nuevo incentivo que despierta más y más en su corazón la sed de dinero que nunca llega a saciar, y juega y vuelve a jugar hasta perder el último céntimo, y entonces, sólo entonces ve la monstruosidad de su crimen que le ha sumido en la más espantosa miseria; entonces, sólo entonces, encuntran eco en su corazón las quejas de su esposa, las lágrimas de sus hijos, a quienes su infame proceder ha llenado de congostas y penalidades; y por esto muchos terminan esta tragedia con el suicidio o el robo, epílogos los más naturales de hombres pervertidos.

¡Y pensar que haya hombres de un corazón tan negro que procuren enriquecerse con el vicio haciéndose insensibles a las consecuencias funestas que para la sociedad y la familia trae consigo el juego!

Contra ellos claman veaganza estas familias donde por su causa reina solamente la inquietud y el hambre; contra ellos clama la sociedad que espera tener hombres más conscientes; contra ellos clama, sobre todo, la ley del Señor escandalosamente violada.

J. DE LOS VALLES

ORO VIEJO

El mayor peligro

Este mundo es un pensil, que la ceguera le hace una capicie armonía de lo vistoso y lo suave.

Flores son cuantas delicias muerren en punto que nacen, y está el engaño fingiendo a lo caduco durable.

Estas flores un ejemplo y un peligro juntos traen.

El ejemplo es ver lo poco que duran, pues es constante que antes de la posesión el deseo las deshace.

El peligro, áspid cruel llega oculto a disfranzarse, y mata al que haciendo aprecio las coge por recrearse.

Mira ahora, quien podrá peligrar, de dos que entraren en un jardín quien cogiere un desengaño o un áspid?

FR. PEDRO DE FOMPEROSA

POR TELEFONO

¿Se posesionará Villarueva?

Madrid 9 12 noche.

Un redactor de la Agencia Mencheta estuvo hoy en casa del nuevo Alto Comisario señor Villanueva, consiguiendo hablar con personas de su familia, quienes dijeron que la enfermedad de don Miguel continuaba su curso normal. La fiebre persistía a causa de la infección, alcanzando 38 grados.

Tiene en el brazo derecho tres boquetes. Aunque presentan buen aspecto, continúan por los mismos la eliminación del pus en bastante cantidad.

La postulación del enfermo es grande a consecuencia de la gran debilidad que padece, causada por el sufrimiento material de las heridas y el sufrimiento moral consiguiente.

El señor Villanueva está muy preocupado, porque comprende que la enfermedad es de larga duración y ha de tardar tiempo en restablecerse.

Los médicos que le asisten así lo han manifestado a la familia, sin embargo ni rodea, pues a pesar de la fuerte naturaleza del enfermo la convalecencia será muy larga y no quedará por ahora en condiciones para desamparar un cargo como el de la Alta Comisaría de Marruecos que requiere un esfuerzo intelectual y moral muy intenso.

También hemos conseguido hablar con algunos amigos del señor Villanueva, que dicen que el Gobierno es enterado de la importancia y consecuencias de la enfermedad, por lo que se verá obligado a designar a otra persona para la Alta Comisaría de Marruecos.

Barcelona

El templo expiatorio de la Sagrada Familia, creará una escuela y hará época

Entre las obras que la humanidad viene erigiendo desde unas centurias como símbolo de su actividad, ocupa, y a su lado, uno de los primeros lugares el monumental templo expiatorio.

Causará extrañeza el colocar dicha obra entre la gama de las realizadas dentro de lo que pudiéramos llamar una época Hermosa, bellísima, sorprendente (obras como El Escorial, la Basílica de San Pedro y tantas y tantas otras; pero de todas ellas, ninguna ha sido como el templo melancólico, la manifestación completa de la ideología de un pueblo cristiano realizada por él y edificada con sus propios medios. Esta es uno de los principales motivos por que debe colocarse entre las obras insignes de la actualidad el templo expiatorio de la Sagrada Familia.

A dúas tareas es dar una idea de la obra; precisaría para ello una serie de artículos incabables, pues no es, como muchos han creído, un templo más; sencillamente una maravilla del mundo, en embrión.

La concepción ha sido del genio creador del signo Gaudí, nombre que la posteridad colocará al lado de los de otros tantos eminentes arquitectos que en el mundo han sido. Es el autor, además de un artista exquisito, hombre de arraigadas creencias y de altos conocimientos, rodeado de una aureola de humildad que ha sido de un verdadero apóstol de la Sagrada Familia.

Útimamente, con muy buen acuerdo, propuso la Junta de obras iniciar una campaña para la divulgación de tan laudable empresa; y al efecto viene invitando a Colegios, Académias y Centros Culturales que desfilan por allí, imponiéndose del trabajo realizado y de lo que la obra ha de ser.

Entre las muchas entidades que han respondido a la invitación de la Junta figura el gremio de profesores particulares de Cataluña, siendo amablemente atendido por el ilustrado profesor de la Escuela de Intendentes, señor Martí, quien con un celo, mérito y elocuencia dignos de encomio, hizo la descripción y explicación de planes y maquetas, evidenciando cómo la nueva Basílica, por su construcción, estilo y ornamentación, no tendrá semejante en el mundo.

Todo en ella es único: columnas, ventanillas, ábsides, escalinatas, sistemas de ventilación e iluminación; formas, en fin, un conjunto tan original como hermoso.

Es el templo ex isto lo oración de las generaciones que se sucederán y ha de ser para ellas como herencia que de nosotros recibian para legarla a sus sucesores.

No dudo que ningún ser ágil y católico deje de sentir un óculo para la realización de una obra tal que será el orgullo de la raza y singularmente de la nación cuya es. El templo expiatorio de la Sagrada Familia hará a no dudarlo época y creará una escuela.

F.

POR TELEFONO

Alcance Político

Visitando al ministro de Hacienda

Madrid, 9-12-noche.
Esta tarde visitó al ministro de Hacienda, señor Pedregal, el Consejo de Administración del Banco de España.

Comentando el discurso de Cambó

«La Época» ocupándose del discurso pronunciado por el señor Cambó, dice que se trata de una habilidad del leader regionalista, que trata de provocar alborotos de carácter catalanista, para proporcionarse una plataforma política.

Los chiques cruzados

Hoy ha sido firmado el decreto sobre excepción del impuesto a los cheques cruzados, eximiéndolos en el mandato de pago, siempre que se hallen con arreglo al Código de Comercio y reglas establecidas en el Consejo Bancario.

La excepción queda anulada para los territorios de las tres zonas bancarias, constituidas en febrero último, caso de que se creen las Cámaras de compensación en el plazo de tres meses. El Consejo Bancario en el plazo de 20 días presentará a la aprobación del ministro de Hacienda un proyecto de normas y constitución de las Cámaras de compensación en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Nuevo vocal

Se ha nombrado vocal de la Junta de protección a la producción nacional, al ex subsecretario del Trabajo, don Ramón de Castro.

La huelga de Asturias

El ministro del Trabajo reunió hoy en su despacho al Comité paritario que interviene en la huelga minera de Asturias.

No llegaron a un acuerdo.

Las Juntas de Reformas Sociales

Se ha firmado hoy una R. O. disponiendo que las Juntas locales de reformas sociales se reúnan para en el caso de no estar bien constituidas sean disueltas.

Una excepción

Se ha dispuesto que no se aplique a la provincia de Navarra el decreto de Junio de 1921 relativo a la dotación y suspensión de notarías y secretarías de Ayuntamientos.

Alaá Zamora preocupado

El ministro de la Guerra, manifestó a

los periodistas que se halla preocupado con el presupuesto de su departamento, a cuyo estudio se haya consagrado.

El ministro desmintió la discrepancia supuesta en el seno del Gobierno.

Otro nuevo proyecto

El ministro de Fomento, señor Gasset, anunció que está ultimando un nuevo proyecto de Ordenación ferroviaria, completamente distinto al confeccionado por sus antecesores.

El sustituto de Villanueva

Se afirma que en caso de que la enfermedad del señor Villanueva no le permita posesionarse del cargo, el Gobierno le substituirá en la Alta Comisaría con el señor Garnica o el señor Pérez Caballero.

Un manifiesto

El partido social popular ante la proximidad de las elecciones ha publicado un manifiesto en el cual anuncia que se prepara el partido para la contienda electoral.

Censura los nombramientos de alcaldes por R. O., señalándolo como un síntoma de la política liberal del Gobierno. Pide que se implante por decreto la reforma del régimen electoral mediante la representación proporcional.

CRONICA LOCAL

El Gobernador civil ha propuesto al presidente de la Diputación que se dé en arriendo el Contingente. Nos parece de perlas la idea. Cuando ha habido arriendo, la Diputación ha prosperado, y su crédito no ha padecido como ahora padece. Pero ¿no ha tenido recudadores competentes, y ha dormido por siglos los expedientes que inconoran? No se dio al traste con el arriendo, por las exigencias de la política? Insistimos en que nos com. llería que la idea prosperara, pero muchos nos tememos que los mismos padres provinciales, que más que padres son padrastros, echen por tierra los buenos proyectos del Gobernador.

Lo que pasa en la Diputación con el contingente, ocurre en el Ayuntamiento con el del agua. Claro es que entre sí en nada se parecen ambas cuestiones. Pero una y otra son el cuento de nunca acabar. Y en esto sí que tienen sus puntos de contacto. La mitad de la información municipal de ayer, es puramente acústica. Como no remedie Gasset esta situación, no sabemos quién va a remediarla.

El tiempo no amenaza lluvia. Sigue luciendo espesada la luna de Enero, pero sus rayos de plata, que tantas lucubraciones mentales han valido de los poetas curules, sólo alumbran la sueldad de nuestras calles y la infertilidad de nuestros campos. Ni un mal charco donde se retrate! Y, es claro, sin lluvia, ¿a ver qué jugo va a dar nuestra fuente!

Menos juego periodístico dió un día de ayer. Una sosegría por todas partes, que atontóllaba. El aire entil que soplabá restó además mucha animación a nuestras calles. Los únicos que se vieron concurridos fueron los mentideros.

Señ los que ganan estos días norteños. Y en visperas de lucha electoral, más todavía.

Ya hay quien sabe cuál va a ser en definitiva la candidatura triunfante. Y hay quien sabe también que con Melquíades va a la presidencia del Congreso, y don Alvaro a la del Senado, y que ahora, lo que preocupa al Gobierno, es el nombre del sustituto de Romanones en Gracia y Justicia.

Aunque en rigor de verdad la preocupación ministerial del día es la distribución de las actas entre los mi y un mandarines de la situación imperante.

Han caído como lobos sobre la press.

Han venido:
De Abis, don Apolo Oceña Santander y su bella hija Lolita.
De Véz, Rubic, el notario don Juan Antonio Egas Torres.
De Régol, el secretario del Ayuntamiento don Rogelio Martínez Sánchez.
De Naomiento, el maestro nacional don José Bienes Cortés.
De Lanjar, el médico don José M. Arances y Maestro de San Juan.
De Cuevas, el procurador don Servando Rucel.
De Madrid, el médico don Gaspar Ros, acompañado de su señora.
De Granada, el abogado don Jesús Cortés.
De Cuevas, el ex teniente alcalde don José Terriza Gómez, con su esposa e hijos.

Han salido:
Para Madrid, el aplicado estudiante de Medicina don José Arigo Giménez.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: María Espinosa Romero y Eugenio López Hernández.
Defunciones: Carmen Yebra Cortés, Antonio Gómez Compay y Carmen Amate Segura.
Matrimonios: Ninguno.
Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Ana Josefa Andujar Madrid, Diego Soriano Espinosa e Indalecio Má que Hernández.
Defunciones: Carmen Martínez Ferrer y Josef Moya Martínez.
Matrimonios: Ninguno.

Alfonso LUGAN
Bruselas, Diciembre 1922.

FOR TELEFONO

BARCELONA

Un banquete

Madrid 9-12 noche.
Hoy se ha celebrado en el hotel Ritz el banquete conque el conde de Colomby y el alcalde de Sevilla en nombre de la comisión que presiden, obsequiaron a los funcionarios de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

Asistieron el señor Cambó y el alcalde de la ciudad, marqués de Allella.

El primero de éstos pronunció al final un discurso, congratulándose de que el menú estuviera redactado en castellano y en catalán.

Dijo que si no fuera catalán le gustaría ser andaluz y principalmente sevillano.

Con este motivo dedicó elogios a Sevilla y a su Exposición Hispano Americana.

Señaló la necesidad de la penetración de ambas ciudades.

Rogó al comité sevillano que se considerara por derecho propio miembro del Comité de la Exposición de Barcelona.

Aceptó la invitación que le hicieron de visitar a Sevilla, ofreciendo hacerlo en Abril.

A su vez invitó al Comité Sevilla-

FOR TELEFONO

Disposiciones militares

Dos ascensos

Madrid, 9-12-noche.
Han sido ascendidos al empleo inmediato el comandante don Carlos Quintana y al capitán don José Ferrón, que estaban en situación de disponibles en la primera región.

Los libros de contabilidad

Se ha dispuesto que los libros de contabilidad de los cuerpos se proceda a la apertura de una cuenta con el título de «almacén» y otra como contrapartida titulada «estuario y economías», para saber en un momento dado la situación de los cuerpos del ejército.

La cuestión flamenca en Bélgica

De Fronteras allá

(Servicio especial de "Prensa Asociada.")

En mi última crónica, indiqué el origen y desarrollo de la cuestión flamenca en Bélgica. Está ahora en el Parlamento en donde su discusión divide a todos los partidos, incluso a los mismos católicos. Urge resolverla, pero ¿cómo? En eso varían mucho las ideas y las divisiones cunden.

Los extremistas exigen que las dos lenguas, francesa y flamenca, sean usadas por la Administración en todas partes, que cada empleado del Estado o de un servicio público, conozca las dos, que la Universidad de Gand sea completamente flamenca, que el ejército se organice en dos regiones: Valonia y Flandes. Tales exigencias no parecen realizables en la forma propuesta por los extremistas. La Cámara de los Representantes está discutiendo, hace más de un mes, la cuestión de la Universidad de Gand. Nunca debate alguno despertó tanta atención y ansiedad en toda Bélgica. Para resolver el problema surgieron lo menos diez proyectos. Los radicales del «Front Parti», verdaderos separatistas, proponían la flamenquización pura y simple de Gand; otros querían mantener en Gand una Universidad francesa y crear una flamenca en Amberes; otros proponían dos Universidades en Gand, una flamenca y otra francesa.

Los diputados católicos flamencos, aun los más moderados, no querían ni la doble Universidad en Gand, ni la una en Gand y la otra en Amberes: querían solamente una Universidad totalmente flamenca en Gand, pero vieron pronto que no podían conseguir sus deseos y admitieron otra solución. Esta solución consistía en no doblar los cursos de modo que se dieran todos en flamenco y en francés, sino aceptar, que dándose en general la enseñanza en flamenco, se usara indistintamente el francés o el flamenco en los cursos para ingenieros civiles y en los de artes y manufacturas. Tal es el primer artículo de la ley por el que se da una idea de todo lo demás.

Dicho artículo fué votado el 22 de Diciembre por 39 votos contra 83 y 9 abstenciones, y el conjunto de la ley que admite algunas otras ventajas para el francés, fué votado por 89 votos contra 85 y 7 abstenciones; como se vé con solo cuatro votos de mayoría.

Si no hubiera en Flandes mas que flamencos de lengua flamenca, no habría dificultad alguna y se podría concebir perfectamente que la Universidad fuera completamente flamenca, pero no olvidemos, como lo he notado ya en mi crónica anterior, que en Flandes hay una minoría muy fuerte y pudiente que habla solo el francés. Esa, dicen los diarios de lengua francesa, ha sido atropellada en su derecho.

He aquí lo que dice un gran diario católico belga, muy equilibrado, que, aunque escrito en francés, ha favorecido siempre las reclamaciones de los flamencos: «El camino del exclusivismo, del dogmatismo regionalista, de la intransigencia flamingante no hará más que perpetuar la discordia. Si los flamingantes creen poder vencer la resistencia de la minoría francesa en Flandes, se engañan a pesar de todos los votos del mundo. Los flamencos «flamingantes» tienen derecho a la enseñanza universitaria en flamenco para los que particpan en sus ideas, pero no pueden imponer por la fuerza esa enseñanza en flamenco para los que la desean francesa, que gozaron de ella hasta hoy y que, felizmente, no quieren más aprovecharla para ellos solos».

Los partidos todos se dividieron al votar la ley votando en mayoría contra ella los liberales. Los derrotados confían mucho en que el Senado modificará la ley conforme a sus aspiraciones.

ALFONSO LUGAN
Bruselas, Diciembre 1922.

FOR TELEFONO

BARCELONA

Un banquete

Madrid 9-12 noche.
Hoy se ha celebrado en el hotel Ritz el banquete conque el conde de Colomby y el alcalde de Sevilla en nombre de la comisión que presiden, obsequiaron a los funcionarios de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

Asistieron el señor Cambó y el alcalde de la ciudad, marqués de Allella.

El primero de éstos pronunció al final un discurso, congratulándose de que el menú estuviera redactado en castellano y en catalán.

Dijo que si no fuera catalán le gustaría ser andaluz y principalmente sevillano.

Con este motivo dedicó elogios a Sevilla y a su Exposición Hispano Americana.

Señaló la necesidad de la penetración de ambas ciudades.

Rogó al comité sevillano que se considerara por derecho propio miembro del Comité de la Exposición de Barcelona.

Aceptó la invitación que le hicieron de visitar a Sevilla, ofreciendo hacerlo en Abril.

A su vez invitó al Comité Sevilla-

FOR TELEFONO

Disposiciones militares

Dos ascensos

Madrid, 9-12-noche.
Han sido ascendidos al empleo inmediato el comandante don Carlos Quintana y al capitán don José Ferrón, que estaban en situación de disponibles en la primera región.

Los libros de contabilidad

Se ha dispuesto que los libros de contabilidad de los cuerpos se proceda a la apertura de una cuenta con el título de «almacén» y otra como contrapartida titulada «estuario y economías», para saber en un momento dado la situación de los cuerpos del ejército.

no a la inauguración de la Feria de Muestras.

Esta noche salen los comisionados andaluces para Madrid.

Se suspenden por innecesarias

En virtud del informe del Director de Sanidad de Marina se han suspendido todas las medidas que se habían adoptado en los demás puertos españoles, con relación al estado sanitario de Barcelona.

POR TELEFONO

MADRID

Las víctimas de la aviación

Madrid, 9-12 noche.
Hoy ha fallecido el teniente Giraldez, que resultó gravemente herido a consecuencia del accidente de Aviación ocurrido ayer en Cuatro Vientos.

Mañana se verificará el entierro, a cuyo efecto ha sido trasladado el cadáver al domicilio de los padres de la víctima.

A las 11 de la mañana tuvo lugar el sepelio de la otra víctima del mismo accidente, capitán Díaz.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Asistió el ministro de la Guerra, todos los compañeros del malogrado capitán y las autoridades militares.

El féretro iba envuelto en la bandera nacional.

Durante el desfile de la comitiva varios aviadores se elevaron, volando sobre el cortejo fúnebre.

POR TELEFONO

Un descarrilo

Madrid, 9-12 noche.
Comunican de Oviedo que en Pasajes descarriló el correo de Castilla, sin que ocurrieran por fortuna desgracias personales.

De León salió un tren para recoger a los viajeros.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Bombardeos aereos

Madrid, 9, 12 noche.
Hoy han volado los aparatos, descubriendo los emplazamientos del cañón enemigo, situado frente a la avanzadilla de Tizza-Asa.

La nieve

El campo interior aparece cubierto de nieve, dificultando los abastecimientos.

Parte oficial

El remitido al ministerio de la Guerra dice que no ocurre novedad en todo el territorio.

El zoco el Had de Benisicar

Por primera vez despues del desastre se ha celebrado zoco el Had Benisicar, en su antiguo emplazamiento, dentro de la posición.

La lista de los prisioneros

El ministro de la Guerra ha pedido a esta Comandancia una relación de los Jefes, Oficiales, clases y soldados que se hallan prisioneros. Se ignoran los propósitos del ministro a este efecto.

Notas agricolas

Cómo abonar el almendro?

Los almendrales van extendiéndose mucho en diferentes regiones de nuestro país, existiendo en la actualidad unas 50.000 hectáreas cultivadas de tan rústico árbol.

Por esta razón nos parece interesante llamar la atención del agricultor acerca de la fertilización del almendro, el cual requiere, como los demás vegetales, nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, fácilmente asimilables.

Los fertilizantes concentrados no solamente aumentan y regularizan la producción de las almendras, sino que al mismo tiempo mejoran considerablemente la calidad del fruto, siendo éste mucho mayor.

He aquí una fórmula cuyo ensayo recomendamos:

Superfosfato de cal 16/18 o 18/20 l a 1.500 kilogramos.
Cloruro o sulfato de potasa, 0/300 a 0.500 kilogramos.
Nitrato de soso o de cal, 0,600 a 0,300 kilogramos.

El superfosfato y el cloruro o sulfato de potasa, íntimamente mezclados, se enterrarán durante el invierno cuando antes mejor (por ejemplo en Enero), a voleo en toda la superficie de la plantación de los almendros, más alrededor de los troncos. Se tratará de árboles aislados, se separará el abono separado del tronco medio metro hasta dos metros más allá del goteo o sombra del árbol al medio día pues las raíces se extienden más lejos que la copa del árbol.

El nitrato se distribuye lo mismo que los demás abonos pero al fin del invierno o en primavera, uno o dos meses antes de las últimas lluvias seguras.

Empleando una fórmula completa de abonos recolectó don Emilio Albiach, de Alicante, 1721 kgs. de almendra sin pelar, mientras que en una parcela sin potasa la producción fué solo de 1696 kgs., también por hectárea. Por esta razón deben emplearse siempre «las tres clases de abonos», sin dejar de aplicar alguno de ellos,

Notas agricolas

Cómo abonar el almendro?

Los almendrales van extendiéndose mucho en diferentes regiones de nuestro país, existiendo en la actualidad unas 50.000 hectáreas cultivadas de tan rústico árbol.

Por esta razón nos parece interesante llamar la atención del agricultor acerca de la fertilización del almendro, el cual requiere, como los demás vegetales, nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, fácilmente asimilables.

Los fertilizantes concentrados no solamente aumentan y regularizan la producción de las almendras, sino que al mismo tiempo mejoran considerablemente la calidad del fruto, siendo éste mucho mayor.

He aquí una fórmula cuyo ensayo recomendamos:

Superfosfato de cal 16/18 o 18/20 l a 1.500 kilogramos.
Cloruro o sulfato de potasa, 0/300 a 0.500 kilogramos.
Nitrato de soso o de cal, 0,600 a 0,300 kilogramos.

El superfosfato y el cloruro o sulfato de potasa, íntimamente mezclados, se enterrarán durante el invierno cuando antes mejor (por ejemplo en Enero), a voleo en toda la superficie de la plantación de los almendros, más alrededor de los troncos. Se tratará de árboles aislados, se separará el abono separado del tronco medio metro hasta dos metros más allá del goteo o sombra del árbol al medio día pues las raíces se extienden más lejos que la copa del árbol.

El nitrato se distribuye lo mismo que los demás abonos pero al fin del invierno o en primavera, uno o dos meses antes de las últimas lluvias seguras.

Empleando una fórmula completa de abonos recolectó don Emilio Albiach, de Alicante, 1721 kgs. de almendra sin pelar, mientras que en una parcela sin potasa la producción fué solo de 1696 kgs., también por hectárea. Por esta razón deben emplearse siempre «las tres clases de abonos», sin dejar de aplicar alguno de ellos,

Crónica política

Alejémonos del comadreo

La Agencia Católica de información «Prensa Asociada», ha trasmitido a los periódicos abonados a sus servicios informativos, una noticia de cuya importancia y trascendencia, ni siquiera hay que hablar. Su solo enunciado, la referencia escueta del hecho, releva de todo comentario. Porque el comentario único que entre los católicos españoles puede suscitarse, es una protesta clamorosa y tumultuosa contra la intención de un gobierno que, por arrollar exigencias de la política de partido, ha aceptado el realizar en serio lo que hasta aquí se tuvo siempre como una aspiración sectaria del reformismo melquiadista.

Pero es evidente. Lo que se creyó «in oím heterodoxo de la minoría republicana», que hoy comparte las responsabilidades del Poder, ha tomado estado de gobierno. Lo que se creyó «estridencia de mitin», es hoy punto esencial del programa de la concentración gobernante. Y el ministerio constituido está resuelto a establecer en España la libertad de cultos, equiparando todas las religiones falsas, todas las herejías, con la única Religión verdadera, que ha sido a través de los siglos la única religión de España, y que ha constituido la razón de nuestra existencia nacional, el móvil de nuestros epopeyas históricas, y a cuya fuerza espiritual debemos el vigor asombroso que hoy nos permite tener la consideración universal y merecer respeto en el mundo.

Se dice el porqué de esta actividad asombrosa: la aceptación de ese propósito que tan a gala tiene el señor Alvarz, es resultado de la sumisión del reformismo al encasillado electoral acordado por los jefes de las fracciones liberales.

Y de ello se deduce que, a cambio de los reformistas se conforman con un número de distritos de diputados... ya veremos—en que sus candidatos tendrán el apoyo oficial, no se para mientes en aacar lo más sagrado de cuanto constituye el patrimonio espiritual de un pueblo: sus sentimientos religiosos.

Alenta a los liberales a esta empresa, el creer que se ha perdido, que se ha evaporado el sentido católico en España; les anima, el observar la laxitud de las conciencias, el acomodamiento, la aparente indiferencia, apreciada erróneamente a través de muchos de los llamados «órganos de opinión» que aun sin declaración explícita, tienen más o menos acusado tinte católico. Y esperan que aquella indignación revelada en otras ocasiones, no ha de aparecer ahora con intensidad tal, que no pueda ser fácilmente dominada.

¿Qué medios, qué procedimientos, qué fuerza, va a emplear el gobierno para llegar al logro de sus planes? ¿A qué extremos ha de llevar su conducta para hacer que la libertad de cultos, la igualdad de derechos para todas las regiones se establezca?

No lo sabemos, aunque lo sospechamos fundadamente, porque tenemos indicios para pensar que el gobierno procura en primer término no despertar recelos prematuros en la opinión española, ganar tiempo, manteniendo la duda en las gentes, para realizar presión diplomática sobre la Santa Sede a título

Honras fúnebres por el Obispo de Sion

Madrid 9-12-noche.
Mañana tendrán lugar en la Iglesia de Santa Isabel, solemnes exequias en sufragio del alma del llorado Prelado, doctor Cardona.

Oficiará el Nuncio de S. S. monseñor Tedeschini.

Presidirá el infante don Fernando en representación del Monarca.

POR TELEFONO

Las mañanas en Palacio

Despacho regio
Madrid, 9-12 noche.

Como de ordinario despachó con S. M. el jefe del Gobierno, señor García Prieto y como ministros de turno los de Gobernación y Hacienda.

Excursión regia a Moratalla

En el expreso de Andalucía marchó el Rey a Moratalla, acompañado del conde de Romanones, marqués de la Torrejilla y otros aristócratas.

También le acompaña el príncipe don Felipe.

A la estación acudieron a despedir a Su Majestad y a sus distinguidos acompañantes los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública, varios subsecretarios y autoridades.

COTIZACIONES DE BOLSA

Madrid, 9.—12 noche.

Ceuda 4 ^o Interior	76/60
Idem 5 ^o amortizable	96/75
Idem 4 ^o Idem	89/25
Banco de España	590/00
Español de Crédito	140/00
Tabacalera	242/00
Libras cheque	28/69
Francos cheque	42/70
Marcos	0/00
Dólar	6/40

A. Ramirez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
BARCELONA, RAMBLA Y OÍDOS
Príncipe, 65
CASA DE CONSULTA DE 10 A 12

Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapour y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destinos a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, de líneas y telegrafía sin hilos.

ALSINA

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1923, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 465 pesetas incluidos impuestos
Un medio 245 " " " "
Un cuarto 135 " " " "

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera Clase, haciendo escala en Dakar, para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones umbrado eléctricos y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los manifestos de pasaje se oran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus Comisarios Hijo de RICARDO GIMENEZ (S. en C.), Boulevard del Príncipe, 76—Almería Plaza de la Constitución.—Málaga.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnifico trasatlántico de la S.O.L.I.C.H. Società Triestina di Navigazione "SOFIA"

Saldrá del puerto de Almería el día 27 de Enero de 1923 admitiendo carga y pasajeros en segunda económica y tercera clase para

BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO Y SANTOS, SIENDO LA DURACION PROBABLE DEL VIAJE DE UNOS 18 DIAS.

Precio del pasaje en tercera clase

ENTERO	450	Pesetas incluidos impuestos
MEDIO	235	" " " "
CUARTO	127/50	" " " "

Para los de tercera clase, comida a la española

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil y de la Argentina al puerto de Almería. Para más informes al Representante en España y agente en Almería M. BERJON, Boulevard, 65.

de un cambio hipotético operado en la masa nacional por lo que el interés espiritual respecta, y sorprender con la reforma de modo que el abuso de poder burle la atención vigilante de quienes podrían impedirlo.

Y eso no puede prosperar. Eso, no puede realizarse. Eso no se llevará a cabo. Porque, desde ahora mismo, advertidos del atentado que se fragua contra los altos intereses de la Iglesia y contra el sentimiento nacional más arraigado en nuestro pueblo por la gracia de Dios, la opinión católica, hostil al sectarismo reformista, comenzará a demostrar con actos, que no tolerará ni ahora ni nunca, que se la infiera un agravio que colma los que tiene recibidos.

A. de MIRABAL.
POR TELEFONO

Honras fúnebres por el Obispo de Sion

Madrid 9-12-noche.
Mañana tendrán lugar en la Iglesia de Santa Isabel, solemnes exequias en sufragio del alma del llorado Prelado, doctor Cardona.

Oficiará el Nuncio de S. S. monseñor Tedeschini.

Presidirá el infante don Fernando en representación del Monarca.

POR TELEFONO

Las mañanas en Palacio

Despacho regio
Madrid, 9-12 noche.

Como de ordinario despachó con S. M. el jefe del Gobierno, señor García Prieto y como ministros de turno los de Gobernación y Hacienda.

Excursión regia a Moratalla

En el expreso de Andalucía marchó el Rey a Moratalla, acompañado del conde de Romanones, marqués de la Torrejilla y otros aristócratas.

También le acompaña el príncipe don Felipe.

A la estación acudieron a despedir a Su Majestad y a sus distinguidos acompañantes los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública, varios subsecretarios y autoridades.

COTIZACIONES DE BOLSA

Madrid, 9.—12 noche.

Ceuda 4 ^o Interior	76/60
Idem 5 ^o amortizable	96/75
Idem 4 ^o Idem	89/25
Banco de España	590/00
Español de Crédito	140/00
Tabacalera	242/00
Libras cheque	28/69
Francos cheque	42/70
Marcos	0/00
Dólar	6/40

A. Ramirez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
BARCELONA, RAMBLA Y OÍDOS
Príncipe, 65
CASA DE CONSULTA DE 10 A 12



D. O. M. LA NIÑA

MARIA LUISA HERRERA IDAÑEZ

Subió al Cielo a las nueve de la noche de ayer, a los 16 meses de edad

Sus afligidos padres, don Guillermo Herrera y doña Luisa Idañez; hermanos, abuela, tíos y demás familia, TIENEN el sentimiento de comunicar a sus amigos tan dolorosa e irreparable pérdida.

De Carboneras

UNA BODA

El día cuatro de los corrientes tuvo lugar en este pueblo el matrimonio enlace de don Jesús L. Lazo Pérez con la señorita doña Josefa Peña Rojas, Maestra Nacional de la mencionada población.

Bodillo la unión en el domicilio de la contrayente en Victor Manuel Lazo Díaz, párroco de la indicada villa, tío del novio, oficiando de padrinos la señorita Natalia Lazo Pérez y su hermano don Pompeyo, sargento del Regimiento Infantería de Córdoba, representado por don Francisco Peña Rojas.

La numerosa y distinguida concurrencia fue espléndidamente obsequiada con dulces y licores.

Nuestra enhorabuena a los recién casados y que el Señor les colme de todo género de venturas.

C.

BOLETIN OFICIAL

El del sábado, día 6, contiene: Circular del Gobernador civil señor Ferrero Ramos anunciando haberse hecho cargo nuevamente del Gobierno de la provincia.

Decreto gubernativo de 80 de diciembre último, declarando franco y registrable el terreno de las ocho concesiones mineras que se indican.

Lista de Socios de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que por llevar más de tres años de pertenecer como tales a esta Sociedad tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores por las Económicas de Andalucía y Canarias.

Edicto judicial anunciando la subasta de las fincas que se mencionan.

Requisitorias y otros edictos.

Ayuntamiento

A presentarse

Deben presentarse en el Negociado de quintas del Ayuntamiento, la madre del soldado que fué, E. I. as Coderque Fernández y José Nieto Amate.

No hubo sesión

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Junta municipal de Asociados, que estaba citada en primera convocatoria. Se la citará nuevamente para la semana próxima.

El reparto vecinal

Ayer se extendieron los nombramientos de los vocales de la Junta de evaluación de la riqueza para el reparto vecinal, cuya lista publicamos oportunamente.

El campo de tiro

El alcalde ha ordenado de oficio al arquitecto municipal y al Inspector técnico y de alumbrado que visiten el campo de tiro del Alquízar y le informen acerca de las aguas que se podrían obtener en dicho paraje y condiciones de los pozos en el existentes.

Exención de subasta

Se ha oficiado al Gobernador civil interesado exención de subasta para continuar las obras de prolongación de la fuente.

Lo del agua

Los señores Conte y Baza han telegrafiado al alcalde ofreciendo en ciertas condiciones el agua del pozo de su propiedad para el consumo de la población.

Se obtendrán ocho litros de dicha agua y se verificará su análisis para determinar las condiciones que reune.

El arbitrio sobre los perros

El alcalde ha reiterado verbalmente al concesionario del arbitrio sobre los perros la orden de que ingrese sus descubiertos y vuelva a la recogida de carne.

El arrendatario quedó en hacerlo en plazo muy breve.

Los barriles de uva

Se ha interesado de la Junta de Obras del Puerto la nota de los barriles de uva que se embarcaron en la campaña de 1922, para la exacción del arbitrio correspondiente.

No corre prisa

Los periodistas preguntaron ayer al alcalde, cuándo liberaría las atenciones de personal y demás pagos municipales pendientes. El señor Iribarre contestó que nada había determinado todavía.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Juan García. Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Grisolia.

SECCION SEGUNDA

Idem de Purchena, sobre estufa, contra Francisco Requena Tapia.

aprobado por Real Academia de Medicina en sus 32 años de existencia. Fijase el comprador si en el exterior se le: con tinta roja Hipofosfitos Salud.

Se vende sin intermediarios, una magnífica casa de tres naves, recién restaurada, con cuartro de baño, W. C., y bien orientada en 10.000 pesetas, situada en la calle del Descenso n.º 21. Para tratar calle del Chantre n.º 2.

Profesión de porvenir Un tsuqigrafo es hoy bien remunerado y solicitado en todas partes. La Taquigrafía será exigida en breve en todas las carreras y profesiones. Enseñanza por métodos rápidos por el profesional Juan L. Suarez-Estrella 4 dp. (Almedina)

De Pechina

OBRA NOTABLE

Así podríamos llamar, sin incurrir en ridículas exageraciones, a la realizada en el Templo parroquial del risueño y poético pueblo de Pechina.

El hábil pincel del reputado pintor almeriense, Badmar, ha ido dejando, durante seis meses, en muros y tablas, la estela luminosa de la inspiración de tan alabado artista.

Al entrar en el templo queda el ánimo suspenso ante la belleza del cuadro frontero.

Escribe el dorado y rico retablo del Altar mayor, en un muro que mide en su base nueve metros, por cinco de altura, se contempla magníficamente desarrollada la aparición de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita de Alacque. En un paisaje de suave tonalidad se posan las blancas nubes sobre las que desciende la figura majestuosa de Jesús en visible coloquio con la estatica Santa a quien muestra el Divino Corazón. En tan inspirado cuadro, no se sabe qué admirar más, si la justa proporción y dominio sobre las líneas, o el bello colorido, cuyo conjunto ofrecen al admirador la hermosa perspectiva de un realismo sorprendente.

En la bóveda que cubre toda la Capilla mayor, ha dejado el señor Badmar otra muestra de su talento pictórico desarrollando discretamente el muy trillado trasunto de la Gloria. En el espacioso crucero, coronado por graciosa cúpula, destacan, en las cuatro pechinas dos admirables ángeles y dos simbólicas figuras de la Fé y la Esperanza. Los primeros llaman poderosamente la atención por su espléndida belleza.

Pero donde ha puesto el señor Badmar todas las habilidades de su arte y todas las exquisites de su buen gusto ha sido, en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, que constituye un artístico relicario que guarda cuidadoso la preciosa Imagen de Nuestra Señora. El tema pictórico es el escapulario del Carmen, desarrollado en distintos cuadros; al frente, una alegoría, que rodea todo el retablo, en la que numerosos ángeles descienden a la tierra el santo escapulario; a la derecha, sobre un mar embravecido, en el que naufraga una desmantelada nave, aparece en un girón luminoso abierto entre las densas nubes, la Imagen salvadora de la Patrona de los marinos; a la izquierda, San Simón Stock recibe humildemente el bendito escapulario de manos de la Señora, en la luminosa celda de su sfortunado cenobio.

Arco, pilastres, columnas, zócalos, han sido bellamente ornamentados por la discreta mano del pintor almeriense, que ha sabido transformar este templo, dándole un aspecto armónico, suave, artístico. Recibo, pues, el laureado artista la expresión sincera de nuestra admiración y reconocimiento.

Esta importante obra ha sido costada por los generosos vecinos del pueblo de Pechina y varios forasteros que tienen en el alguna propiedad.

Entre los donantes hemos de hacer especial mención de don Francisco de Paula Lillo y Acosta, cuyo donativo ha sido de tres mil quinientas pesetas, destinado todo a la Capilla mayor, y de doña Angustias Cabrezo Gutiérrez, que ha pagado todo el importe de la artística Capilla del Carmen y los demás muros Anger y catedral, más de otros donativos, que dan muestra de la smera fé de tan bondadosos señores.

No es nuestra intención, en el momento presente, publicar donativos y donativos, pero no queramos pasar en silencio a las Asociaciones de Jesús e Hijas de María, que han contribuido a la realización de esta obra con cuantiosas limosnas.

Las Capillas del Baptisterio, Jesús Crucificado y Benditas Animas han sido costadas por tres personas piadosas.

Sirva esta humilde letra de fiel expresión de nuestro más profundo reconocimiento; a todos damos las más rendidas gracias, pidiendo a Dios Nuestro Señor les conceda la más alta recompensa.

El día 14 del corriente es el destinado a celebrar la feliz terminación de estas obras de ornamentación.

A las 8 de la mañana se dará la Misa de Comunión general, con motetes cantados por la Capilla de este Colegio de Carmelitas.

A las 10 solemnemente se cantará, con Diáconos, por dicha capilla, a la que asistirá el Ilmo. y Rvmo. Prelado que dirigirá, en ese acto, su autorizada palabra al pueblo de Pechina, terminándose dichos cultos con la consagración de este vecindario al Sagrado Corazón, y la bendición Episcopal.

Se invita por las presentes letras, a todos los donantes y al vecindario en general a estas piadosas ceremonias.

Pechina 8 de Enero de 1923.

LA COMISION

NOTICIAS MILITARES

Los ascensos del mes

En las propuestas del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados: Estado Mayor.—Un comandante y un capitán.

Infantería.—Cuatro tenientes coroneles, cinco comandantes, tres capitanes y nueve tenientes, y dos tenientes y un alférez de la escala de reserva.

Caballería.—Un teniente coronel, un capitán y dos tenientes.

Artillería.—Dos comandantes y dos capitanes, y treinta y seis tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, tres comandantes y dos capitanes. Guardia civil.—Un capitán, un teniente, cuatro alféreces y seis sargentos, e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Un teniente, dos alféreces y dos sargentos e ingresa un teniente de infantería.

Jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, dos tenientes auditores de segunda e ingresa un aspirante aprobado.

Intendencia.—Un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes y tres tenientes. Intervención.—Un comisario de Guerra de primera clase, uno de segunda y un oficial primero.

Fanidad Militar.—Un comandante médico y dos capitanes médicos. Clero Castrense.—Un capellán segundo e ingresa un aspirante.

Veterinaria.—Un oficial primero y un segundo.

Oficinas Militares.—Un oficial segundo, tres terceros, dos escribientes de primera, tres de segunda e ingresan tres aspirantes aprobados.

BOLLERIA SUIZA

Juan García Cadenas.—Hijo de Piedad (Casa fundada en 1890) Plaza de Canalejas (antes Flores) Pan dormido de azúcar y de aceite, Mantecados, roscos de aguardiente y magdalenas.

Riquísimo bollo de Amsterdam Desconfiada de las sucursales y de los revendedores que no exhiban el carnet de esta casa.

Médico oculista

DON RAFAEL ARAEZ PACHECO de la Beneficencia Provincial y de la Municipal

Ex-alumno interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid. Horas de consulta: de 9 a 11 y de 3 a 5 Boulevard, 78, principal.

DOCTOR CONDANI

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consulta Boulevard del Príncipe, 23.

Uriartril

Nombre registrado de la Piprasina Dr. Grau. Artritis, reuma, gota, mal de piedra, arenillas. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

EL TESORO DE LAS MADRES

(Nombre Registrado) TÓNICO GALACTÓGENO O ENGENDRADOR DE LECHE

Con esta excelente preparación cada madre puede amamantar a sus hijos. De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías y en la de su autor.—J. ROMERO RIVAS. Príncipe 37, Almería.

Materiales para construcción

Hierros, Aceros, Cementos, Herramientas (-) Ferreteria en general (-)

CASA FERRERA Martínez Campos 17 y 19

Serrín de corcho

Ventas al contado y a plazos :-: M. BERJON.—Boulevard 59 :-: ALMERIA

POLVO DE CARNE

(Poivo de bifeck) - DE - VIVAS PÉREZ

Preparación única que alimenta medicinando, en la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas. Es útil al niño, al anciano y al convaleciente. El polvo es de olor y sabor agradable, y es perfectamente tolerado por los estómagos más delicados. De venta en la farmacia del autor, Paseo del Príncipe 9 ALMERIA

SHELL

LA GASOLINA PERFECTA En cajas y Bidones AGENCIA MARITIMA ROMERO HERMANOS ALMERIA

PUBLICACIONES

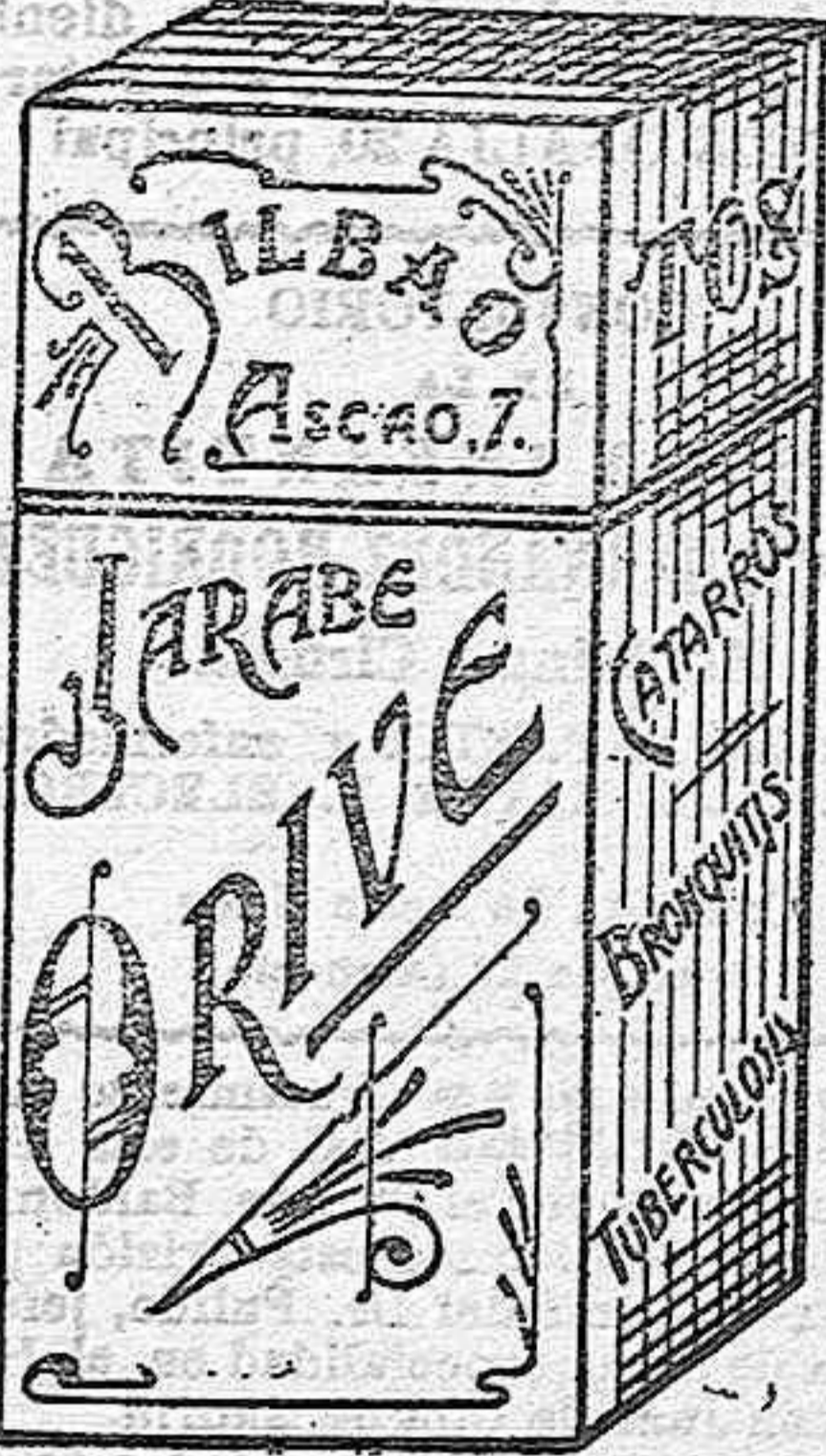
Agencia de Bufete para 1913

Acaba de ponerse a la venta la conocida Agencia de Bufete que edita la Casa Editorial Bailly-Billière, limitándose a ponerlo en conocimiento de sus numerosos compradores para que se apresuren a adquirirlo antes de que se agote, que será en breve, pues no ignoramos que, si para todos es la más práctica, para los que acostumbran llevar sus anotaciones o contabilidad en esta Agenda es verdaderamente insustituible.

Como en años anteriores, se han publicado ocho ediciones diferentes de la Agenda de Bufete, cuyos precios varían desde 250 hasta 750 pesetas.

En provincias, 0'50 más para franqueo y certificado.

Se vende en todas las librerías, papelerías, bazaras, etc. y en la Casa Editorial Bailly-Billière, Plaza de Santa Ana, 11, Apartado 56 (Central), Madrid.



La gravedad de su mal está en esos tos que la cree pasajera. Curará radicalmente con JARABE ORIVE.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.— Santos Nicóforo, de, m.; Agatón, Gregorio X. PP.; Guillermo, ob.; Pedro Ursólo, m.; Juan Bueno, ob.; Marciano, presbítero.

La Misa y el Oficio divino son de la Intraoctava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco.

JUBILIO DE LAS CUARENTA HORAS.— Hoy en la Capilla de la Sagrada Familia.

Mañana, en la Parroquia de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL.— A las 9 horas canónicas cantándose después de Tercia Misa solemnemente del día y a continuación Sexta y Nona.

Por la tarde a las 8 Vísperas y completas, Maitines y Laudes.

SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las Parroquias a las 6 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo con los Misterios y Salve cantados.

JUEVES EUCARÍSTICOS.— Mañana a las ocho se celebrará en la Parroquia de San Pedro Comunion general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, en ella establecidos.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.— Mañana a las ocho, Misa rezada en la Capilla de San Antón, ejercicio mensual y Ave María cantada por un coro de niños del Centro de Catecismo allí establecido.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los siguientes señores, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Jesús Cortés, de Granada y don Eduardo Genés, de Cartagena.
Hotel Continental.—Don Aurelio Garós,

LA INDEPENDENCIA

de Guatix; don Fernando Rancel, de Cuenca; don Gaspar Ros y señora, de Madrid.
H. Inglés.—Don Juan Antonio Egas, de Vélez Rubio.

H. Comercio.—Don Rogelio Martínez, de Rágo; don Francisco Narderes, de Fijana y don Serafín Montoro, de Terque.

Notas marítimas

Movimiento del puerto
Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS
Laud español "Silvestre Ferrer", procedente de Motril, en lastre.
— Vapor idem "Navarra", procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.
— Remolcador noruego "Salvator", procedente de Valencia, con su equipo.
BUQUES DESPACHADOS
Laud español "Silvestre Ferrer", para Roquetas, con sal.
— Vapor "Navarra", para Barcelona y escales, con carga general y pasajeros.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, cincuenta céntimos

Depositorio en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.



COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de Málaga el 13 de Enero el vapor

BUENOS AIRES

Para New-York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga el 28 de Enero el vapor

MONTSERRAT

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. General Segura, 2, bajos.

Análisis de guano de pescados

COMPOSICION QUIMICA	PARTES
Azoe orgánico	423
Acido fosfórico anhidro soluble en el ácido clorhídrico	2319
Acido fosfórico anhidro soluble en el citrato amónico	152
Sulfato de cal hidratado	3136
Carbonato de cal	1197
Arena y sílice	1315
Cuerpos no determinados, agua, magnesia, óxido de hierro y alúmina	958

Total de partes. 100-00
Resulta, pues, que el guano elaborado por los señores Pérez Hermanos es de muy buena calidad.—Firmado y rubricado por el doctor Murga, de Sevilla.
Representante en Almería:

Juan Fernández Aponta



LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS

Blanquea los dientes sin dañar.—Purifica como la naturaleza
Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica

PASTA DENTÍFRICA CALBER

ELÍXIR DENTÍFRICO CALBER

Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil. Segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, derivamiento completo. Cuarta, acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería: Farmacia de Vivas Pérez

AÑO NUEVO VIDA NUEVA

Esta es la causa por que realizan en el Paseo del Príncipe núm. 5, todas sus existencias en PAÑOS a un precio insignificante. Quedan traje para Caballero en «Chicot», «Elasticotín», «Estambre» azul marino y negro.

Especialidad en cortes de Abrigo para Caballero «Gardinas» para Militares generos negro para Sacerdotes por cuenta de los

Señores Ferrer y Durar, San Pedro 38.—Tarrasa

Venta de R tales todos los días a precios increíbles: pase a visitar esta gran Realización y gane dinero. NO CONFUNDIR ESTA CASA CON OTRA.

Paseo del Príncipe núm. 5. —(Antigua Amuebladora)

VER PARA CREER

SOLO POR POCO DIAS

Interesante a barrileros y parraleros

La casa ALBERTO NOGUERA ha recibido por vapor SAAR la cuarta partida de BARRILES marca «SALORT», la mejor marca PORTUGUESA conocida hasta la fecha.

Los barriles marca

SALORT

Son fabricados con las mejores maderas
Son de perfecto aserrado
Son de excelente color
Son los que dan mejor resultado
Son los que dan mayor rendimiento
Son los más resistentes

Se realizan sobre muelle pago al contado neto a precios ventajosos
Seguirán nuevas remesas de esta acreditada marca hasta llegar a la cantidad de 500.000 BARRILES.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas que se realizan a precios SIN COMPETENCIA.

Antes de comprar consultar precios: Casas en Barcelona, Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.

Sucursal de Almería, Parque Alfonso XIII, 28.—Teléfono núm. 378.—Dirección telegráfica: AREUGON.

Seguros



Marítimos

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Sabdirectores en Almería y su provincia

Salvador Romero e Hijo

Paseo del Príncipe, núm. 10

ALMERIA



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empequecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA